

Asunción, 13 de Marzo de 2019.

**SEÑORES
ACCIONISTAS**

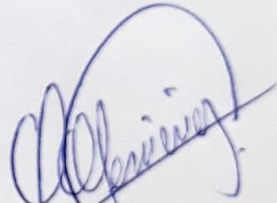
En cumplimiento de las normas legales vigentes, cumpto en informar a los Señores Accionistas de la empresa Sallustro & Cía. S.A., que he procedido a la revisión del Estado de las Deudas vigentes de Pago al 31 de Diciembre de 2018, constatando que la empresa no posee deudas preferentes o privilegiadas.

También he procedido a la revisión del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Contables que les son relativos, correspondiente al periodo 1º de Enero de 2.018 al 31 de Diciembre 2018.

En mi opinión los documentos reflejan adecuadamente la situación Patrimonial, Financiera y Económica conforme a los libros y registros que se han llevado de acuerdo con las prescripciones legales vigentes.

En consecuencia, me permito aconsejar la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.


Orlando Giménez
SINDICO
SINDICO
SALLUSTRO & CIA S.A.